ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 25 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$865,341.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

1 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2023 2 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 20 3 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 20 4 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2024	
3 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 20	
	23
4 \$15,403,00 (OUINCE MIL CHATDOCIENTOS TRES DESOS 00/100 M N I) 15 do croso do 2024	
4 \$15,405.00 (QUINCE WILL COALKOCIENTOS TRES FESOS OU/TOO WIN.) 15 de enero de 2024	
5 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2024	
6 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2024	
7 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2024	
8 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2024	
9 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2024	
10 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2024	
11 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2024	
12 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2)24
13 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2024	
14 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 20	24
15 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 20	24
16 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2025	
17 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2025	
18 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2025	
19 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2025	
20 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2025	
21 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2025	
22 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2025	
23 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2025	
24 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2)25
25 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2025	
26 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 20	25
27 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 20	25
28 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2026	
29 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2026	
30 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2026	
31 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2026	
32 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2026	
33 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2026	
34 \$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2026	

25/9/23, 16:38

TCI Arrendamex -

35	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
36	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
37	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
38	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
39	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
40	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
41	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
42	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
43	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
44	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
45	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
46	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
47	\$15,403.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
48	\$141,400.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

TEKLAS AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV **REPRESENTADA POR ILYAS BAYRAKTAR**

TEKLAS AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV **REPRESENTADA POR ILYAS BAYRAKTAR**

CALLE MEZQUITE 106 PARQUE INDUSTRIAL SAN FRANCISCO CALLE MEZQUITE 106 PARQUE INDUSTRIAL SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 20355 AGUASCALIENTES 20355





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento SIN-643 PAGARE TEKLAS AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV.pdf

Identificador único del

documento

b6734e4d2ebf7620b51f902cd48 fac5f52469e1b8eadbd69a5e4c5f0af936e60

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

27/09/2023, 21:43:15 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - marcela@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante TEKLAS AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV

RFC TAM1607261C0

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 0000100000502082101

 $Firma\ electr\'onica \qquad pC7qRcGwTWTSaPMCU/ZX/dsMVEV4rjxQCn7vvvLivtnXwvoX6hOJ0Dsx6EebEqvzDRKn+CabUo$

5 o k PrWiXKrJCsSY7OEBSkByelp0Mg/911ysleOvSey+NPScF1w52rMo7O5XztZymVSTgsepuj37BsWuHEgAjQ1tg0cNdVCamM0fN9fBFLFFntbUEgKNn3y8bxLkzkP9teAs0xl35pxvPVxkvfx2FPFePa6vfvfKng3KrQvdxcOs+ddMi5kjQxq4uoesGK33NllN1F0987doSdt/REKQ79sbZlMK+JetvdEqXFAYlR

hfetBVTaOatBhbsd6I5+oGsQ8AZpPh8cyWQ==

Fecha de firma 27/09/2023, 21:43:09 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/YUFGkEALGz.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.